Sábado 21 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,437

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Anselmo y Anastasio.
El glorioso tránsito de San Simeon, obispo de Selucia y Clerifont en Persia, el cual por órden de Sapor, rey de los persas, siendo preso y cargado de cadenas y presentado delante de los tribunales, como no quisiese adorar al sol, y con libertad y gran constancia diese testimonio de Jesucristo, primero fué atormentado por largo tiempo en una estrecha prision, con cien compañeros; luego despues como Usthazanes, padre nutricio del rey, el cual habiendo antes flaqueado en la fé, por exhortacion de San Simeon reducido á la penitencia hubiese padecido con grande esfuerzo el martirio, al dia siguiente que era viernes santo, todos aquellos cien compañeros en presencia de Simeon, quien á cada uno de ellos en particular exhortaba valerosamente al martirio, fueron degollados, degollando por último á San Simeon.
111 dias transcurridos, faltando 254 para fin de año.
Cuarto creciente (8.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 26 m. de la tarde.

Efemérides

1519—EXPEDICION DE CORTÉS.
Las naves del valiente y atrevido conquistador Hernan Cortés llegaron á San Juan de Ulúa, donde por primera vez el 21 de Abril de 1519 resuena el estampido del cañon al saludar la bandera de Castilla.

EL SIGLO

A Dios rogando, y con el mazo dando

No sabemos ya cómo decir que no pretendemos ser maestros de nadie, y mucho menos de nuestros colegas de la prensa, que para nada necesitan nuestras lecciones. — Cada uno escribe como Dios le dá á entender, y emplea los métodos de propaganda y discusion que mejor le parecen, ó no usa ninguno. El público que lee es el juez competente, y por nuestra parte nos sometemos gustosos á su fallo.

Hemos expuesto con la mayor buena fé y sin pretension de ser imitados, nuestro sistema de propaganda.—Creemos que si al tratar de la cuestion social, ó de las *Manos Negras*, como dice *El Bien Público*, hubiéramos de emplear un riguroso método de exposicion científico, en vez de escribir editoriales tendríamos que escribir un libro ó un curso de economía, moral y sociología, dado que tuviéramos fuerzas y competencia para hacerlo. ¿Quiere esto decir que nos limitemos á asentar afirmaciones desnudas de toda prueba?—No: nuestros constantes favorecedores saben que no procedemos así.—Rara vez hacemos una afirmacion desnuda: lo que hay es que nuestras demostraciones suelen ser ligeras en la forma, lo cual no se opone á que puedan ser sólidas.

Entonces, nos dice *El Bien Público*, renuncie V. á discutir—¿Por qué? Estamos en nuestro derecho discutiendo—Si nuestras razones no son valederas, en el jurado llevaremos la penitencia; porque no harán efecto en los lectores—Suponemos que *El Bien Público* no creerá que los lectores de *El Siglo* renuncian á su propio criterio, y están dispuestos á tomar por verdad inconcusa todo lo que á nosotros se nos antoje decir.

Discutimos, sí, y seguiremos discutiendo, no tanto con la esperanza de convencer á *El Bien Público*, como con el deseo de llevar la persuasion á los espíritus desapasionados que de buena fé y sin propósitos preconcebidos buscan la verdad.

La infalibilidad no es patrimonio de nadie en lo humano—No estamos dispuestos á reconocerla en los demas, ni tenemos la insensata pretension de pretenderla para nosotros. Razonamos y discutimos á la luz de nuestra razon, sujetos como todos al peligro de errar.

Dueño es *El Bien Público* de creer que nosotros no hemos estudiado á fondo la cuestion social—Por nuestra parte estamos en nuestro derecho creyendo que el colega al tratarla está ofuscado porque antepone la *fé católica*, que excluye la prueba y la discusion, al exámen desapasionado de los hechos y de sus causas.

Es singular que el colega católico, que pretende tratar séria y científicamente las cuestiones sociales, no vea en la economía política sino la tésis de Malthus, y deduzca con admirable aplomo que la ciencia económica es absolutamente impotente para mejorar las condiciones económicas de la sociedad. No ve mas que la lucha por la vida, implacable y sin remedio humano. Segun el colega, solo la Iglesia tiene la panacea para curar la enfermedad social.

Entretanto, nosotros hemos dicho y repetido que siendo el hombre un ser complexo, es necesario no descuidar ninguno de los elementos que lo constituyen; y [illegible] procurar á la vez satisfacer sus necesidades materiales y sus necesidades morales.

Pero cuando la cuestion se sale de su esfera natural, quiere *El Bien Público* persuadirnos de que es la fé la que nos induce á decir que creemos en Dios.

Por Dios, colega, no tergiversemos las palabras—La fé religiosa es ciega, se funda en la autoridad—Nuestra creencia en Dios se funda en la conciencia y el sentimiento—Para creer en Dios no necesitamos entrar en el terreno de la *revelacion* [illegible], que es á lo que se atribuye la fé católica—Nosotros no pretendemos inculcar en el espíritu del pueblo un conjunto de verdades *dogmáticas*—No somos teólogos ni hacemos propaganda teológica—Discutimos y examinamos problemas sociales.

[illegible] que hemos de elegir entre el judaismo, el mahometismo, el protestantismo, ni ninguna otra religion [illegible]

[illegible] la moral cristiana, tal como la enseñó y la predicó Jesus, la encontramos sustancialmente conforme con los dictados de la religion natural, y que aquella doctrina es la base de la sociedad civilizada de nuestro tiempo. Pero no se confunda con esa pura doctrina el cúmulo de preceptos establecidos por la Iglesia, y la organizacion del poder eclesiástico, que hoy se va desmoronando.

Ni se pretenda tampoco esplicar los males sociales por el debilitamiento progresivo de esta organizacion, que nada tiene que ver con la moral cristiana.

No somos pues adeptos de una nueva Religion—[illegible] nuestros principios, todos los hombres, cualesquiera que sean sus creencias religiosas, pueden ser miembros útiles de la sociedad, siempre que reconozcan y observen los principios eternos de la moral universal.

Segun *El Bien Público*, solo los pueblos católico-apostólico-romanos pueden resolver el problema social—¿Cómo hemos de aceptar semejante tésis?

Tendríamos que empezar por preguntar: ¿cuáles son esos pueblos?—¿Es la Francia? ¿Es la Italia? ¿Es la España?—Pues en todos ellos arde el fuego de las *Manos Negras*.—Lo hay tambien en los pueblos no católicos, como Rusia, Inglaterra y Alemania.

¿Qué prueba eso? Que la enfermedad social no es patrimonio de esta ó aquella fé religiosa, [illegible] estúdiese profunda y reposadamente los gravísimos problemas sociales y económicos que están planteados.

Y es preciso estudiarlos sin alucinaciones ni vértigos; porque de otro modo, claro está que [illegible] abismo.

La primera condicion del que quiere sondear una herida para curarla, es que no se desvanezca su vista ni tiemble su pulso.

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su editorial sobre la *Mano Negra*, acerca de la cual observa el colega [illegible] de la madre patria, que hay una marcada diferencia entre la importancia y proporciones que unos y otros dán á la tan dichosa y cacareada sociedad, llamándole la atencion que la prensa española [illegible]

[illegible]

Y por otra parte, [illegible]

[illegible] proporciones del mal, y ponderar el peligro de las *manos negras*, á fin de ver si consiguen que la sociedad española aterrada confíe su salvacion á las *manos régias* y á las *manos benditas*.

Pero hay que esperar que á despecho de la reaccion, la *mano negra* no será bastante poderosa para detener la marcha liberal de la España moderna, y que ésta, para curar los males presentes no cometerá el imperdonable error de recurrir á los averiados remedios de la desacreditada botica del pasado.

¡Valiente remedio seria para dar solucion al problema social, el amortizar de nuevo las dos terceras partes de la propiedad española, en manos de los mayorazgos y de las comunidades religiosas!

¡Valiente remedio seria para el desarrollo de la riqueza nacional el poblar de nuevo el continente español con doscientos ó trescientos mil frailes y monjas de diferentes colores!

¡Valiente remedio seria para mejorar la condicion del proletario español, y evitar asociaciones de *manos negras ó manos blancas*, la degradante limosna de la sopa repartida por la mano gorda y rolliza de un lego, á la puerta de los conventos!

—

Escribe despues varios sueltos en los cuales trata de denuncias relativas á la Escuela de Artes y Oficios, y existencia de garitos y al permiso solicitado por D. Francisco Vidiella, para espender al público, dos ó tres veces por semana los productos de su granja.

La Tribuna Popular

Los paises sin pasado (dice) los que se vanaglorian de haber escapado á las luchas que la idea promueve, llevan camino de la disolucion, por mas que quieran evitarlo.

Así pues, en América como en Europa, aquellas naciones que han escapado hasta el dia de hoy á las guerras civiles, al choque de las pasiones, al embate de las ideas encontradas, que no han visto regados sus campos por la sangre generosa de los que con las armas en la mano buscan el triunfo de sus ideas, llevan en sí el gérmen que al desarrollarse ha de producir un estallido de mas fatales consecuencias, que las que han dado las guerras que en otros paises se han sustentado en pró ó en contra de tales ó cuales principios.

Chile y el Brasil en América, la Alemania y la Rusia en Europa, tienen todas ellas un cancer que las roe, y á pesar de pretender cubrirlo con el manto de las grandezas presentemente gozadas, deja ver su hedionda podredumbre.

Entretanto, los pueblos que en la lucha de las ideas hayan pasado su infancia, y desperdiciado en parte sus fuerzas, encontrándose ya en posesion de sus derechos, se entregarán á reparar los perjuicios sufridos por las consecuencias del pasado y entonces entrarán de lleno á ocupar en el mundo civilizado el sitial que sus destinos les señala.

Dejando de lado la Europa y concretándonos á la América, vemos ya á la República Argentina, llevando el camino de formar un gran pueblo, fuerte por los rudos labores del pasado y aleccionado por la triste experiencia recogida en las luchas intestinas que durante cincuenta años la han desgarrado.

—

Nuestro pais á pesar de cuanto se diga vá tambien hácia adelante.

Los años luctuosos que forman nuestro pasado van dando sus frutos.

Apesar de los esfuerzos que el autoritarismo hace por dominar las aspiraciones populares, su reinado es efímero y los mismos elementos de que se rodea para imponerse, están saturados del espíritu vivificador que forma el ambiente de los pueblos libres.

Será mas dificultosa la evolucion, por no estar reforzada por masas de inmigrantes como las que acuden á la república vecina, pero no por eso dejará de producirse en breve tiempo.

La evolucion puede sin embargo acelerarse, siempre que las fuerzas vivas del pais, hoy retraidas y reconcentradas se presenten unidas ante los tambaleantes restos del autoritarismo antaño, que todavia cual nueva cabeza de Medusa en las convulsiones de la muerte, hace por presentar un resto de vida.

Si aún está de pié, cúlpese á los que batallados por el pasado y el presente, no tienen el [illegible] restos de la túnica de Neso que aún le cubre.

El Telégrafo Marítimo

Exhorta al señor Ministro de Hacienda á que resuelva de una vez en la representacion elevada por el comercio respecto de la tarifa sobre los vinos, [illegible] los perjuicios que esa dilacion irroga al comercio en general, le consta que una casa ha protestado ya ante escribano público y va á reclamar como corresponde, hallándose dispuesta á entablar en último caso la accion diplomática.

¿No seria mucho mejor, pregunta el colega, que el Gobierno no diese lugar á tales cosas?

Y sin embargo, dice, no vaya á creerse que el comercio tendrá gusto en demandar un dia al Médico de Sanidad y otro á la Direccion de Aduanas, por los perjuicios que sus arbitrariedades irrogan. Al contrario; lo que el comercio quiere, seria no tener ocasion de quejas de nadie, [illegible] la necesidad de pedir reparaciones de perjuicios, que nunca son un negocio sino para los que hacen de cada perjuicio una *playita*. Mas aun: perdonaria cada comerciante los perjuicios pasados, solo con que se hiciera cesar la fuente de los perjuicios futuros.

Juzga el colega, que aun seria [illegible] (y esto declara que no lo dice en son de amenaza) de que la Administracion evitara [illegible] Aduana y en todas partes, la ley y solo ella fuera la que rigiese.

Termina pidiendo al Sr. Ministro, que busque un rinconcito y un cuarto de hora para resolver la cuestion de los vinos con la ley y la justicia [illegible] que gastar algunos pesos en un número de Tribunal [illegible]

Correspondencia de Paris

SUMARIO—El gobierno Ferry—Cómo quedó organizado—Biografía de sus miembros—[illegible]

Febrero 24 de 1883.

(*Conclusion*)

La declaracion ministerial fué generalmente aprobada por los órganos mas importantes de la opinion republicana. Los oportunistas [illegible] un hombre enérgico en el poder; los radicales reservanse, y los partidarios del Elíseo, esto es, del vice-presidente efectivo Daniel Wilson, resignanse.

Solo tenemos tiempo de citar la opinion del *Temps* á cerca de la aplicacion de la ley de 1834 á los príncipes de Orleans.

«Algunos amigos del Sr. Julio Ferry prefieren [illegible] *don de joyeuse événement* [illegible] el incidente promovido por el príncipe Napoleon y por el señor Floquet, no tuviese [illegible] »

En efecto, no hay un solo espíritu desprevenido, que pueda explicar cómo es que los príncipes de Orleans van á ser penados, [illegible] del acto del príncipe Napoleon!—Lo que es cierto, es que, mañana [illegible]

Los decretos referéanse al duque d'Aumale, actualmente general de division en disponibilidad, al duque de Chartres, coronel del 12º regimiento de cazadores, destacado en Ruan, y al duque de Alençon, capitan del 12º regimiento de artillería destacado en Vincennes. Este último es hermano de Su Alteza el conde d'Eu.

Consta que los decretos no hablarán de los demás príncipes de Orleans. Con efecto, el duque de Nemours, general de division, y el príncipe de Joinville, vice-almirante, pertenecen al cuadro de reserva. El duque de Penthièvre, hijo del príncipe de Joinville, es oficial de marina, pero está reformado desde hace algunos años á causa de sordera.

Los decretos no se aplicarán tampoco al príncipe Rolando Bonaparte, cuyo padre Pedro Bonaparte, muy conocido por el asesinato del periodista Victor Noir, no fué reconocido por la Constitucion imperial de 1852 como miembro de la dinastía napoleónica.

Hoy, aniversario de la caida de la monarquía constitucional y de la proclamacion de la segunda república, habrá varios banquetes republicanos. Uno de ellos, organizado por algunos diputados radicales y publicistas del mismo partido, tiene por lema: [illegible] víctimas de magistrados anti-republicanos; 2.º medidas eficaces contra las facciones realistas, imperialistas y clericales; 3.º la convocacion inmediata de una constituyente para la revision de la Constitucion. El manifiesto firmado por los diputados ya dichos, termina con esta frase: «El precio de la comida es de 3 fr. y 50 cents.» [illegible] á todos los grupos democráticos de Paris, á los clubs de estudios sociales, cámaras sindicales, lógias masónicas, grupos anti-clericales y de libre pensamiento, á la juventud de las escuelas, y en fin á los miembros de las colonias extranjeras.

Catorce obispos fueron citados ante el Consejo de Estado, por haber publicado el decreto de la Congregacion del Índice condenando los tratados de educacion cívica de Mme. Henry Gréville, la renombrada novelista y de los tres diputados, Paul Bert, Compayre, profesor de la Escuela Normal superior y Steeg, antiguo pastor protestante.

La publicacion hecha por los obispos diocesanos fué considerada por el gobierno como contraria á la ley orgánica de 1801, la cual declara que las bulas papales y los decretos de las congregaciones, no pueden ser publicados dentro del pais sin autorizacion del gobierno. Los obispos arguyen para defenderse, que esa ley cayó en desuso, y que habia peligro en dejar tales libros llenos de principios falsos, en manos de los jóvenes alumnos católicos.

Si el Consejo de Estado condena á los obispos, como es probable, declarando que tiene fundamento la apelacion proveniente de abuso, es sabido que los prelados no incurrirán en ninguna pena á no ser la confiscacion de las pastorales, que ya fueron publicadas por toda la prensa. La pena es simplemente moral.

La exposicion de cafés brasileros instalada en el Palacio de la Industria, será cerrada el 28 del corriente, habiendo sido inaugurada el 27 de Enero. El periódico *L'Epicerie Française*, órgano del sindicato de la corporacion de los especieros franceses, consagró un artículo muy benévolo á las muestras presentadas en el palacio de los Campos Elíseos, y en su número de hoy, anuncia que la corporacion, á invitacion del Cónsul general del Brasil, visitará oficialmente la exposicion el dia 27 del corriente.

El cuadro del eximio pintor brasilero Victor Meirelles, la *Batalla del Riachuelo*, está completamente terminado y será enviado al juri de la exposicion anual de Bellas Artes, el dia 12 de Marzo, á fin de poder figurar en el *Salon* que conforme es de práctica será inaugurado el dia 1.º de Mayo. El jóven pintor Rodolfo Amoedo está tambien terminando un cuadro para el *Salon*—Título: *O último Tamayo*.

La Cámara municipal de Paris votó una órden del dia autorizando al prefecto á bajar el precio del gas de 30 á 25 centésimos por metro cúbico, á despecho de las protestas de la compañía del gas, que está decidida á intentar proceso si el Prefecto así procediera.

Un diario publicó algunas líneas anunciando que el 2.º teniente de Rosemont, ayudante de órdenes del general Thibaudin, habia sido uno de los comensales de los príncipes de Orleans.

El Sr. de Rosemont contestó: «Hallándome destacado en Eu, há cuatro meses, tuve la honra de ser presentado al Sr. Conde de Paris, de almorzar con él y su familia, de asistir á las cacerías de la floresta de Eu acompañando el tren de caza del príncipe de Joinville. Enorgullézcome con eso. Acepté esos convites como me fueron hechos, sin segunda intencion, sin ningun fin político: soy militar antes que todo, y afirmo que esas invitaciones tenian un carácter absolutamente privado, y que nunca se aprovechó para hacer la mas leve alusion á la política, ni proferir una sola palabra á tal respecto».

La carta termina anunciando que su autor fué destacado para el confin de Túnez!

Un agente de policía prendió á un ébrio, que lo trató en voz alta de cobarde, perezoso y miserable. El ébrio compareció ante el tribunal correccional. Pero el abogado del honrado borracho, declaró que su cliente debia comparecer ante el juri, en virtud del art. 34 de la ley sobre imprenta, la cual dice así: «Las injurias cometidas por medio de discursos, *gritos proferidos en público* etc., contra los miembros de las cámaras, funcionarios, *agentes de la autoridad pública* etc., serán juzgadas por el juri etc.» El tribunal correccional dióse prisa en declararse incompetente, y el ébrio va á comparecer ante el juri, como un periodista.

Falleció á los 68 años de edad la viuda del afamado escritor Henri Heine.

El *Figaro* anuncia un libro del ex-mariscal Bazaine, dedicado á la reina Isabel, titulado: *Episodios de la guerra de 1870 y bloqueo de Metz*.

Para suceder á Gambetta en el colegio electoral de Belleville, el celebérrimo Félix Pyat recomienda á los lectores en su diario *Le Vengeur*, que elijan á Berezowk, el polaco que quiso asesinar al Czar, en Paris, el año de 1867—«Operarios, dice Pyat, Berezowki es operario. Republicanos, es regicida,—Ciudadanos, es un esforzado.—No se puede ser mas Ateniense.»

El dia 18 hubo una terrible catástrofe en una fábrica de pólvora, situada en Corbeil. Una esplosion causó la muerte á cinco personas, quedando otras muchas gravemente heridas.

Los artículos orgánicos de la ley Germinal, año X, exigen que los obispos pidan licencia al gobierno para ausentarse de sus respectivas diócesis. El obispo de Angulema habiendo ido á Roma sin licencia, fué penado con la supresion de un mes de cóngrua.

Al vapor francés *Saint-Laurent*, salido de Nueva-York para el Havre el 7 del corriente, fué sorprendido por un horroroso ciclon en la noche del 13 al 14. El comandante fué arrebatado por una ola colosal, el timonero quedó hecho pedazos, tres sirvientes fueron heridos y los pasajeros corrieron grave peligro.

El finado senador Herold presentó ha uno dos años al Senado, un proyecto de ley, tendente á reprimir el duelo.

El senador Griffe acaba de presentar un informe dando el parecer de la Comision, acerca de ese proyecto.

El relator, en nombre de la Comision, propone que se vote una ley contra el duelo.

El pequeño vapor *Lima Duarte*, construido por cuenta del gobierno Imperial en los astilleros de la *Société Nouvelle des Forges et Chantiers de la Mediterranée* hizo sus primeros ensayos en el mar el 20 del corriente. Ese vapor es de ruedas y está destinado á remolcador.

X.

Correspondencia de Estados-Unidos

Tanto el Senado como la Cámara están absorbidos en el debate de sus respectivos Bills de Tarifas, sin haber llegado á conclusion alguna definitiva, no obstante haberse consagrado con tanto ahinco á su obra, que apenas han dado curso á algun otro asunto.

El primero de este mes Mr. Goram, á pedido de Mr. Mac Pherson, ausente, introdujo en el Senado una mocion como resolucion conjunta para enmendar la Constitucion, autorizando al Presidente á vetar uno ó mas *items* en la ley del Presupuesto, cuando la inversion fuese, á su juicio poco cuerda ó perjudicial al interés público, y proveyendo que tal veto, tuviese fuerza contra la partida que abrazase aquel *item* ó aquellos *items*, á menos que fuese vencido específicamente, en la forma ordinaria que los votos pueden ser vencidos.

Un semejante veto, no afectaria las restantes porciones del Bill, á las cuales puede el Presidente dar su consentimiento.

Provisiones de esta naturaleza existen en la Constitucion de Nueva-York, y debemos creerlo, en varias Constituciones de los Estados.

Seria muy conveniente en dos respectos: 1.º como obstáculo para la introduccion en un bill de inversion, de partidas para objetos innecesarios; y en 2.º lugar para impedir que se introduzcan en bill de inversion especial de fondos, disposiciones legales de un órden general, que no hubiesen de aceptarse por sus propios méritos.

Ya habia señalado en esta misma correspondencia, un sério defecto de este género en la ley de «Rios y Radas», sancionada en la primera sesion del actual Congreso. Varias destinaciones de fondos se hacian en verdad, para muchas obras sin importancia ni de nacional interés, pues que solo se hacian para comprar de este modo el apoyo de miembros individuales del Congreso, que deseasen beneficiar á sus respectivas secciones del Estado, á fin de asegurarse la sancion de la parte del bill, que proveia reparaciones necesarias en las radas, y [illegible]

Mr. A. no dudaba [illegible] Mr. B., á menos que Mr. B. votase para un canal que atraviese el distrito de Mr. A., haciéndose para ello un verdadero cambalache.

Por un proceso semejante la partida de «Rios y Radas», ha ido aumentando cada año, hasta que en la última sesion era el aumento tan escandaloso, que el Presidente puso veto á toda la partida, á fin de vetar los items objecionados, por no tener otra autoridad para distinguir entre unos y otros.

El bill pasó sin embargo, no obstante el veto. En cambio muchos miembros del actual Congreso han perdido sus asientos, en condenacion del voto que dieron para sancionar la ley.

En la discusion de las tarifas se hizo mas aparente el extravío. Si los Diputados, dijo Mr. Browne, [illegible] miembros del Congreso, no son para representar los intereses individuales de una localidad, habria mucha menos dificultad en llegar á una tarifa equitativa y cuerda. [illegible] el gran principio enunciado por Edmundo Burke, que los miembros de una legislatura nacional están reunidos para representar los intereses de una nacion y no los del distrito que los envia.

Otro abuso perpetrado en los bills de inversion consiste en incluir en ellos disposiciones de legislacion general, que no obtendrian sancion del Congreso, ó aprobacion del Ejecutivo, sobre su propio mérito, presentados separadamente.

Pero si esta legislacion es obtenida por mayoría simple en una y otra Cámara, como parte de un bill sobre inversion de fondos, no puede ser vetada (en conjunto) sin dejar algun ramo del gobierno sin fondos con que proveer á sus gastos, resultado de que no quieren hacerse responsables, los que quieren solo reprimir el abuso.

—Un caso se presenta en el presupuesto del año económico entrante, y que puede interesarles á todos Vds. porque en todas partes se presentan las mismas cuestiones, sobre las horas de trabajo.

El presupuesto de la administracion importó el año pasado 20.308,000 pesos—incluso el ejército, que cuesta 2.007,640 dollars.

Este año sube á 49,999 $ mas que el precedente, y no se acepta fácilmente este aumento. Mr. Cameron, el presidente de la sub-comision encargada de este bill, esplica el aumento, por el aumento de Diputados segun la nueva Ley de distribucion de asiento, y por la duracion del Congreso. Para atenuar la mayor elevacion de la suma, ha reducido el número de empleados de la clase de copistas, en varios departamentos; pero como la Comision misma reconoce el hecho de que la suma de despacho ha aumentado, ordena, insertando la disposicion legal en el mismo bill, por una cláusula, que será obligatorio para los escribientes trabajar ocho horas diarias, en lugar de las siete que tienen actualmente.

Dejando á un lado la cuestion de saber si es humano, juicioso y practicable imponer ocho horas de trabajo sedentario, intelectual, á los escribientes, el abuso á que me refiero, consiste en la tentativa de introducir en el bill una disposicion general que por su propia naturaleza debe ser aceptada por el Congreso y el Ejecutivo.

La accion de la Comision en el estado actual de la tramitacion del bill, no obliga á la Cámara y puede ser detenida. Pero ya declaró Mr. Cameron que iba á hacer mocion para que se suspendan las reglas (sobre tablas), y se adopte sin discusion ni enmiendas.

El año pasado, en la sesion anterior del Congreso, el mismo bill fué sancionado bajo la misma coercion, teniéndose presente que Mr. Cameron era uno de los leaders de la Cámara. Entonces tuvo 183 votos contra 22.

Varios altos funcionarios han manifestado su opinion sobre las *ocho horas* de oficina, y conviene hacer conocer las mas prominentes.

Al ayudante general Brown dijo que como experimento, el cambio de horas podria dar resultados dudosos. Su práctica le habia enseñado que un escribiente bueno, honrado y celoso podia hacer todo el trabajo de su incumbencia de nueve p. m. hasta las cuatro; y que si trabajaba mas se ponia moroso y distraido, siendo su obra menos ajustada; y que en las oficinas públicas, mas importaba la exactitud de la trascripcion, que la cantidad de trabajo.

El secretario Teller se dejó decir que no encontraba objecion alguna á la ley. Si pasa á ser ley, dijo, no alcanzan ocho á las que yo me paso aquí, viniendo á las cinco de la mañana, retirándome á la misma hora de la tarde y volviendo de noche. Otro funcionario repitió lo mismo, asegurando que él habia trabajado mentalmente diez y ocho horas sin ser atacado de reblandecimiento cerebral. El jefe de la oficina de tierras dijo, que podia ser necesario requerir de todos tal aumento de horas, pero que sus oficinas estarian sujetas á cambios, porque muchos no resistirian. En cuanto á él, le ahorraria mucho tiempo, porque pocos se presentarian á solicitar empleos.

—La Comision de moneda, pesos y medidas de la Cámara ha tomado en consideracion la medida propuesta de suspender la acuñacion de dollars de plata. En adelante, segun lo prescrito por ley, 2.000,000 $ mensuales y ha adoptado por resolucion que seria inoportuno por ahora, suspender la amonedacion.

Estas resoluciones fueron comunicadas á la Cámara el 9 del presente. Habiendo sido llamado á dar su opinion el Director de la Moneda, recomendó que se suspendiese la acuñacion hasta que se haya arribado á un arreglo con las otras naciones, estableciendo la *ratio* de valor entre la plata y el oro. Su teoría es que sin tal acuerdo, el continuar acuñando moneda de plata en los Estados Unidos y darle circulacion, tenderia á atraer á este pais la plata de todas las naciones, mientras el oro haltará su camino fuera del pais, con la misma rapidez de la importacion de la plata.

Aseguró que la suma de dollars de plata á cargo del Tesoro era de 97.530,969 $, de cuyo monto se tenian 72.743,470 $ prontos para redimir al contado certificados emitidos por el gobierno, y 24.787,499 $, podian ser pagados directamente.

De los 72.743,470 de certificados, obligando al gobierno á pagarlos en dollars de plata á la vista, 68.438,820 están en circulacion y 4 millones 306,650 están en la Tesoreria.

Un Diputado aseguró que habia en circulacion *ciento seis* millones de dollars de plata.

No está demás consignar aquí que la exportacion de los Estados-Unidos ha ascendido en el mes de Diciembre ppdo., á tres millones de dollars diarios.

La Comision recomendó, y fué adoptado, que se construyan nuevos sótanos en todas las Sub Tesorerias de los Estados, para recibir los nuevos depósitos de moneda acuñada, pues han llegado avisos de muchos, de estar llenos á desbordar.

—El Presidente ha nombrado ya la Comision que debe presentar á su aprobacion la nómina de candidatos para llenar las vacantes que ocurriesen en los empleos públicos, y lo ha hecho con tal imparcialidad y acierto, que ha dejado satisfechos á todos los partidos. Cada uno de los tres nombrados es uno de los sostenedores del bill de reforma, en los términos en que fué sancionado.

A los infatigables esfuerzos de Mr. Eaton para levantar la opinion pública, se debe el haber sido posible sancionar la ley, y á su persistencia, la forma que tomó. Mr. Greroy se mostró hombre de capacidad ejecutiva y claridad de ideas durante su carrera como Rector de un Colegio, y Mr. Thomas es editor de un diario demócrata que ha sido propuesto para Gobernador de su Estado. Si una Comision puede hacer efectiva la ley, en presencia de la apatía de los jefes de los Departamentos, ó en despecho de los defectos de la ley misma, es sin duda esta.

Como no se cambian tan pronto los hechos como las ideas, algun Senador ha sido electo bajo la influencia de las viejas tretas de partido condenadas por la opinion y la ley ahora, lo que dá lugar á bromas pesadas.

Por ejemplo, de Mr. Sabin nuevo senador por Minesota, viene anunciado en los siguientes términos: «Las objeciones que se hacen á la eleccion de Mr. Sabin, aun en las mas bajas esferas de la actividad política, pero mas especialmente como candidato para senador de los Estados-Unidos, son que mezcla sus negocios con su política, de una manera que por mas provechoso que sea á sus negocios, no es un elemento sano en la atmósfera política. Su política es eminentemente de la variedad práctica.

«Es simplemente un ramo de su negocio «y «aplica á él, cuando lo cree necesario, preci-«samente los mismos principios comerciales y «métodos que él aplica á todo otro ramo de su «negocio. Si necesita de los servicios de otro «hombre, no espera obtenerlos de balde, sino «que lo paga al precio que él cree, ó ambas «partes creen, que vale. Si necesita votos ar-«regla la cosa sobre la misma base sencilla de «principios comerciales. Veráse por esto fá-«cilmente que hay una gran ventaja en este «sistema sumario, y casero de persuasion. El «único obstáculo á la candidatura de Mr. Win-«dom (su oponente), ha sido rehusarse obsti-«nadamente á adoptar este método puramente «mercantil.»

El Senador que trae este bagaje al Capitolio al dia siguiente de sancionada la ley que lo declara contrabando de mala ley, tiene que sufrir muchos desagrados. Mr. Windom es el actual Senador por Minesota. Estaba en el Senado cuando Garfield fué nombrado Presidente. Renunció su puesto para ser Ministro de Hacienda en el Gabinete de Garfield, y fué reelecto Senador, cuando hubo renunciado su ministerio. Como se habrá visto por la alusion anterior, es un hombre de otra pasta, que el que le ha sido preferido, habiendo sido candidato per reeleccion para este Congreso.

Todavía no se ha elegido Senador en Michigan, y no se ha dado principio en New-Hampshire.

Puede servirle de modelo esta afiliacion que da un diario, de uno de los senadores nuevos de Nuevo Colorado: «Senador A. B. F. Burton—edad 58 años, estatura 5 piés 10 pulgadas, peso 165 libras, anchas espaldas, delgado, desmañado de manos, de complexion baja, cabello negro, tirando á calvo, frente ancha, facciones arrugadas, enormes bigotes negros, que se esparcen al estremo, vestido de negro, magníficos botones de onyx y diamantes, mayores diamantes en la sortija que chisporrotea al hablar, galera negra ó sombrero de fieltro, tiene el hábito de tirarse los bigotes, temperante, no hablador en público, en la conversacion animado, caritativo y generoso, apasionado por el teatro, insigne jugador á la barra: en la calle lleva las manos en los bolsillos del sobre todo; valor esterlino 8.000,000 de dollars.

La biografía de su con-colega, no es menos tierna; y salvo no valer mas que 2.000,000 de dollars, lo demas carece de interés.

—El Senador Cockerell de Missouri, ha introducido en el Senado un bill para promover las relaciones comerciales de los Estados Unidos con la América central y la América del Sur, sin contar Méjico, con quien ya tiene celebrados tratados de comercio.

El bill provee que se nombre un Comisionado especial que se traslade inmediatamente á Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, la Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil, y reunia datos útiles al objeto de estender el comercio y robustecer las relaciones de este pais con los arriba mencionados. Será del deber de este Comisionado investigar cuales son los sentimientos y las inclinaciones del pueblo, con referencia á la comunicacion internacional por medio de ferro-carriles, entre ellos mismos y con los Estados Unidos. Mr. Beltomd de Colorado, ha introducido un duplicado del mismo proyecto, en la Cámara.

La idea corresponde al proyecto de una línea de ferro-carril que ligue las dos Américas por el Istmo, y se bifurque en ramales donde el terreno lo requiera.

Un bill para incorporar (reconocer) la «Compañía del Canal Marítimo de Nicaragua», ha sido presentado al Senado, con informe de la Comision de Relaciones Exteriores, teniendo aquel por objeto promover la construccion de un canal á través del territorio de Nicaragua, para unir los dos océanos Atlántico y Pacífico. Fué derrotada la tentativa de hacer de este proyecto la especial órden del dia par, el 15 de Febrero, oponiendo á ello Mr. Belmont que aquella compañía tomó su concesion del Gobierno Nacional, bajo una condicion que lo sujeta al tratado Clayton Bulwer, en lo relativo á la garantía conjunta de todos los Poderes que quieran reunirse á ella; y como el Gobierno de los Estados Unidos habia significado su intencion de no estar por aquel tratado, la sancion de un bill, reconociendo una Compañía sujeta á él, está claramente fuera de cuestion.

La *Nation* de Nueva York, dice que las probabilidades están porque no se habrá de construir canal alguno, con carta americana (á menos que el gobierno mismo no lo emprenda) hasta que se haya eliminado el tratado Clayton Bulwer.

Por otra parte será probablemente dificil inducir á la Inglaterra á abandonar el tratado Clayton Bulwer, hasta que esté segura de que se construirá Canal, modifique ella ó no, el tratado.

Para no emitir nada de lo que se refiere al resto de la América, diré á VV. que Mr. Marckham ha escrito un libro titulado «La Guerra del Perú y Chile», que será publicado por R. Worthington.

Como una de las principales producciones de la República Argentina es el ganado, no estará de mas comunicar qne la industria de preparar carne en Chicago, ha tomado proporciones enormes. Mas de siete millones de cerdos y dos millones de cabezas de ganado se beneficiaron el año pasado. Son conducidas á los depósitos por 15 ferro-carriles.

La muerte se efectúa ahora generalmente con un tiro, dado debajo de la oreja, y la maquinaria hace inmediatamente la obra de preparar la carne. Apenas median cinco minutos entre el tiro y el estar pronta para entrar en la caja de hielo. Esta industria principió hace pocos años como por casualidad. Una firma se propuso proveer de trozos de carne escogida á los hoteles de la vecindad de Chicago.

El ensayo probó bien, y salvando dificultades de práctica se estendió luego á las grandes ciudades, despues de haber inventado un carro refrigerador apropiado. Despues que está embarcada la parte principal de la res, la parte pulposa es picada y convertida en chorizos, la sangre secada, y los huesos molidos como fertilizante, los cuernos vendidos á los peineteros, y cada piltrafa utilizada de alguna manera.

Tengo el honor de ser su seguro servidor.

Hamada.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Abril 20 de 1883.

El Presidente de la República en consejo de ministros acuerda y

DECRETA:

Art. 1.º Todos los jefes y oficiales del ejército de la nacion que fueron dados de baja por no haberse presentado á los llamamientos hechos por el E. M. G. é Inspeccion G. de Armas, serán dados de alta é incorporados á la lista militar respectiva, desde el dia de su presentacion personal á la Inspeccion G. de Armas.

Art. 2.º Los haberes devengados desde la fecha en que fueron dados de baja se liquidarán por la Contaduría G. del Estado y se abonarán con arreglo á las leyes vigentes y á lo preceptuado en el artículo 3.º de la ley de presupuesto general, imputándose á los rubros correspondientes.

Art. 3.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, acuérdase el tiempo á trascurrir hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 4.º Diríjase al H. Senado el Mensage acordado solicitando la correspondiente vénia para dar de alta á los gefes de elevada graduacion que con su aquiescencia fueron dados de baja del Ejército de la República.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.
CÁRLOS DE CASTRO.
MANUEL HERRERA Y OBES.
JOSÉ L. TERRA.

EXTERIOR

Madrid

Habíase despedido, como para no volver, y habíanos dejado sosegados y risueños; en su morada, todo era luz dulzura y bienandanza; nadie contaba con verle otra vez hasta de aquí á cinco ó seis meses, y era general el alborozo por su partida. Pero hé aquí que hace unos diez dias, de improviso, traidoramente, se presentó mas fiero y cruel que nunca, acompañado de su hermana blanca y hermosa, eso sí, pero con la hermosura de la muerte y la blancura del sudario.

Madrid entero exhaló un grito de asombro, mejor dicho, de espanto al hallarse de nuevo frente á frente de su terrible enemigo y hubo quien atemorizado refugióse en su hogar no osando salir a la calle. Y todos cuantos pudieron, para ahuyentarlo, trémulos y contraidos, apelaron á lo que se apela con los osos y los lobos, para ahuyentarlos tambien; al ardiente resplandor del fuego.

Ahora, por dicha, parece que, mas ó menos lentamente, se aleja; su pálida hermana marchóse a otras comarcas y en Madrid no ha vuelto á parecer; renace la paz en los ánimos; el pueblo cortesano se lanza confiado á la calle, y abandona ó descuida la llama de que se amparaba hasta hoy,

Hasta los mismos séres inanimados—los árboles y las plantas—parecen regocijarse al ver marcharse el feroz hermano de la muda, implacable y blanquísima dama.......................

....

Supongo que ya habrán Vdes. adivinado que toda la anterior fraseología significa en suma, que cuando menos lo esperabamos cayó un poco de nieve, y ha hecho mucho, pero mucho frio.

En *le monde ou l'on s'amuse*—como dicen los franceses en contraposicion al título de la aplaudida comedia de Pailleron *Le monde ou l'on s'ennuie*—ó lo que es igual, en la sociedad que se divierte, hay estos dias parálisis completa: los salones cerrados, el *sport* en suspenso, los teatros adormecidos sobre el repertorio; solo de esperanzas se mantiene ese dorado círculo de gente mas ó menos frívola, donde no hay mas vida que la del placer.

Pero pronto llegará la Pascua, y el *Hossana* que resuena en las alturas romperá el severo dique puesto estas semanas al mundano júbilo, y vendrán saraos en los salones, carreras en el Hipódromo, estrenos en los teatros y cuantos solaces trae á Madrid la alegre primavera.

—

Dos excepciones hay que oponer á esta regla de abstencion cuaresmal: una por lo pasado y otra por lo futuro. Aquella son los beneficios; han menudeado que ha sido una bendicion: de la Tubau, de la Mendoza, de la Gorriz, de la Theodorini, de la Donadio, de Valero, de Romea, de Masini, de otros actores y cantantes, del cuerpo de coros, de autores.... de todo el mundo. Y aun dirán que el año es malo en Madrid, y que si sube ó no sube el pan. ¡Acaso no llueven sobre nosotros *beneficios!*

Respecto á la excepcion por lo futuro, lo será la sesion literaria, por demas interesante, que se anuncia para mañana domingo en el hotel de los señores de Rute; en ella leerá Echegaray su nuevo drama, próximo á estrenarse en el teatro Español, *Un milagro en Egipto*.

—

Es antiguo achaque—por desgracia, no solo antiguo, sino moderno—que en el extranjero son mas estimadas nuestras obras y nuestros autores de gran valer que en su propio pais.

No incluyo en este apelativo de estrangero á Francia, donde, mal que pese á la vecindad y continuo trato con españoles, prepondera respecto á España una ignorancia singular, rayana unas veces del desden y casi todas del ridículo. Pero en Alemania por ejemplo, donde se ha traducido hace poco *En el seno de la muerte*: del nombrado Echegaray, y la novela de Emilia Pardo Bazan, *Pascual Lopez*, en Alemania, dan al teatro castellano, clásico ya, un lugar que aquí, ó no le otorgamos, ó le otorgamos con estrechez.

En efecto, durante toda la temporada cómica suelen representarse en Madrid una ó dos obras de nuestros preclaros ingenios del siglo XVII, y esto, por deber de cortesía, sin gasto ninguno de trajes ni decoraciones, con pocos actores poseidos de su papel y con poquísimo público.

En Viena y Berlin, en cambio, *La vida es sueño, El alcalde de Zalamea, El médico de su honra, El castigo sin venganza, El desden con el desden* y otras producciones de no menos valía, forman parte del repertorio, oígase bien, del repertorio constante del teatro, y alternan con las de Schiller, Gœthe, Lessing, Kotzbue y otros ilustres autores alemanes.

—

Pero no es menester remontarse tanto. A la mano se viene un ejemplo reciente, recientísimo, que da pena y rubor á un tiempo considerar. Hélo aquí:

Una hoja impresa en Berlin que ayer vi por acaso, y que se titula *Concert Hause Zeitung* (periódico del local de conciertos), contiene el programa del efectuado el dia 10 del mes corriente. La ejecucion de este programa estaba á cargo del mejor conjunto instrumental del imperio, del que dirige Bilse, jefe de orquesta de la casa real (ó imperial mas propiamente), y los nombres que acompañaban á las piezas musicales eran los de grandes génios del arte lírico: Mozart, Beethoven, Schuman, Gounod, Listz.

Entre estos nombres y estas piezas hay una que se titula *Danza Española*, cuyo autor es tambien español. ¿Quién ha merecido en la capital de la culta Alemania honor tamaño? ¿Sin duda alguno de nuestros compositores aquí mas apreciados y atendidos?

Nada de eso; todavia no ha oido el público de Madrid un solo acorde compuesto por él.

¿Será acaso algun compatriota domiciliado siempre en tierra germánica y aquí, por tanto, desconocido?

Tampoco. Español es, en España ha vivido y vive; desempeña elevado destino de confianza; saben de él en todos los círculos donde se rinde formal culto al arte; á él acuden á menudo cuantos obtienen un nuevo lauro para la inteligencia; es á mas de cumplido caballero, artista de corazon y de cabeza, porque siente, entiende y ejecuta.

Se llama el conde de Morphy, secretario particular de S. M. el Rey.

—

Artista tambien por mucho tiempo mas estimado y, sobre todo, mas pagado, en el extranjero que en su pais, es el sevillano Villegas.

Su fama, como acuarelista especialmente, es tal, que ya en España es afamado acuarelista. Testimonio de su valía nos han dado las diversas Exposiciones de Hernandez y de Bosch estos últimos años; pero nunca tal vez, ha acreditado tanto su pujanza y valor artístico, como en la acuarela que el nombrado Bosch actualmente exhibe.

El papel es de gran tamaño, y del llamado *pusinesco* las figuras. Son éstas un noble veneciano, seguido de pajes, que sale de un templo despues de la ceremonia de *la calza*.

El noble lleva terciado un estandarte; siguiénle otros y banderas; los pajes empuñan hachones encendidos y rodeados de ramas, y el suelo está sembrado de éstas.

La ejecucion es pasmosa, el pincel ha manchado con un vigor y una furia el papel, que de cerca parece una verdadera mancha. Pero á distancia conveniente esta mancha es la cabeza gentil del pajecillo que sigue á su amo; es el cuerpo de éste tan bien plantado y con tanto bulto, cual si viéramos el natural. A veces con el cuento del pincel ó un cortaplumas, Villegas rasca sobre lo pintado, y resulta de ello una manga de brocado ó un jubon, donde claramente se vé la trama de seda y oro.

El dibujo es firme y gallardo: basta para convencerse de que es así, mirar las piernas del hidalgo de la calza.

En cuanto al color, en el que Villegas, como todos los pintores de la escuela española sobresale, es rico sin ostentacion y fuerte sin dureza; predomina en él una especie de veladura dorada que hace simpático el conjunto, y si bien en el claro-oscuro no hay gran fuerza de contraste, hay magistral armonía en la suma de aquellas diversas y agudas notas de color.

La acuarela ha sido adquirida por un coleccionador, por un avaro de riquezas pictóricas, pudiera decirse, bastante rico, y sobre todo, bastante experto para elegir siempre lo mejor. Aludo á D. Lorenzo García Vela, que ha pagado por la obra de Villegas 1,500 duros.

Los vale.

—

Si los informes que he adquirido no fallan, Madrid contará en breve, en su mismo centro, con un establecimiento de extraordinaria magnitud, y comparable al *Bon Marché, Le Louvre, Le Petit Saint Thomas, Saint Joseph* y *Le Printemps* (que acaba de inaugurar un espléndido palacio), centros colosales del comercio de Paris.

Ya los almacenes de la *Isla de Cuba* en la calle de la Montera habian reproducido, aunque relativamente en pequeño, la disposicion de esas tiendas enormes, verdaderas enciclopedias de mercadería, diccionarios inmensos de cuanto se usa, en cuyas páginas de hierro y madera, los números son precios, las letras artículos y las columnas estantes.

Es el caso, pues, que una sociedad inglesa, si no me engaño, provista de sendos capitales, ha tomado, mediante traspaso costosísimo, el café Imperial de la Puerta del Sol, para convertir la planta baja en establecimiento de venta y el entresuelo en centro de comisiones y exportaciones.

Venga en buen hora esta tienda cuya vasta extension responde al crecimiento constante del vecindario; pero recordemos al propio tiempo que si Madrid puede necesitar tal ensanche comercial en la Puerta del Sol, la Puerta del Sol necesita hace dias ensancharse para servir de encrucijada central á Madrid.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 20 de Abril de 1883

PRESIDE MONSEÑOR ESTRÁZULAS Y LAMAS

A las 2 y 35 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de los Srs. Laviña, Arosteguy, Silva, Esparraguera, Cabilla, Garcia, Risso, Mayol, Solsona y Lamas, Viana, Garzon, Fernandez (D. Ruperto), Martinez y Fernandez, Turene, Varzi, Honoré, Bucheli, Larriera, Aguilar y Diaz, Martinez (D. Félix), Carballo, Mac-Eachen, Idiarte Borda, Estrázulas y Lamas, Orgaz y Pampillon, Roustan, Pombo, Ximenez, Martinez (D. José Victor), Irazusta y Lacueva; faltando con aviso los Srs. Mascaró, Martinez (D. Bonifacio), Ortiz, Freire, Vidal y Formoso, y sin él, el Sr. Herosa. — Con licencia—Bustamante, Castro, Canstatt, Fernandez (D. Ventura), Tezanos y Demartini.

Actas—Se aprueba una.

Asuntos entrados — Se dió cuenta del siguiente:

La Comision de Hacienda informa en el proyecto del H. Senado exonerando á los señores Meillet y Paissé, propietarios de una fábrica de alcoholes, del pago de Contribucion Directa y otros impuestos.—(Repártase).

Se resolvió en la solicitud de la viuda del comandante D. Rumualdo Castillo que vuelva á la interesada justificando su carácter de tal.

Se entró á considerar en general la solicitud de D.ª María Laviña de Courtin, y despues de un largo debate suena la hora y se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 20 de Abril de 1883

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Segunda discusion del proyecto de Puerto

A las 2.30 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Capurro, Farini, César, Visca, Castro, Vidal [D. F. A], Zoa Fernandez, Vidal [D. B.], Carve, Fajardo y Echevarria.

Actas—Se aprobó una sin observacion.

Asuntos entrados.—Diose cuenta del siguiente:

La Comision de Hacienda informa en los Presupuestos de la Secretaria y en el de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Por mocion al efecto se resolvió considerar este asunto una vez terminada la órden del dia.

Se entró á la órden del dia poniéndose en segunda discusion general el Proyecto de Puerto.

El Sr. Castro—Tiene el convencimiento de que hay error en los cálculos estadísticos presentados por la Comision.

Hay que decir algo sobre los vapores de Ultramar que se dirigen á Buenos Aires; esos buques no hacen operaciones aquí.

Luego están los buques de cabotaje que en ningun caso podrian soportar esa contribucion.

Además hay los aforos de los buques, de modo que no hay lo que dice la Comision en sus cálculos.

Cree que no deben aumentarse los derechos aduaneros porque perderiamos el comercio; lo único que puede hacerse es imponer impuestos indirectos.

Buscando antecedentes ha visto que han sido rechazados seis ó siete proyectos por no tener estudios ni presupuestos, porque un contrato anticipado traeria una discusion entre el contratista que ha hecho gastos y la Nacion.

Se debe evitar cuestiones futuras á todo trance.

Refiriéndose á la limpieza del puerto, recuerda lo sucedido con la Empresa de Dragaje.

Ha oido á personas prácticas que los murallones para evitar el viento y las olas, darian lugar á hacer del puerto una cazuela, pues se formarian nuevas playas.

No hay completa uniformidad de ideas sobre que podamos llegar á los resultados que se propone la Comision.

En la presidencia del Sr. Berro hubo alarma sobre la limpieza del puerto; el Gobierno nombró un consejo consultivo para saber si era conveniente la limpieza; esa Comision compuesta de los señores Castellanos, Cibils, Capurro, Martinez y otros, el Juez de Comercio y el Ministro de Hacienda D. Tomás Villalba como presidente, todos hombres prácticos.

D. Florentino Castellanos presentó datos que probaban que el puerto tenia el mismo fondo que cuando los sondajes en tiempo de los españoles.

En las actas de la Comision aparece la afirmacion de que el puerto jamás podria tener mas fondo, pues siempre buscaria el nivel del Rio de la Plata.

Cree que hay qae buscar el fondo fuera del puerto; aquí adentro habria que hacer dos paredes para contener el barro.

No me opongo al puerto, pero espero que se haga con arreglo á lo natural, á lo conveniente.

Presenta los planos que se levantaron para la canalizacion del Riachuelo, operacion que se realizó, es verdad, sin autorizacion de la Asamblea.

Indica á los señores Senadores la existencia de un folleto donde aparecen los estudios del ingeniero Bateman, en los cuales queda completamente resuelta la cuestion del fondo.

Si hay necesidad de hacer gastos para el arreglo del puerto, hagámoslos, pero no se contrate sin tener bases fijas, sin haberse hecho los estudios que reclaman tan importantes obras.

Por la diversidad de opiniones que hay sobre varios puntos del asunto debe evitarse un contrato que no llene las aspiraciones de los que

REMATES

J. M. Platero

JUDICIAL—FRENTE A LA BOLSA

El miércoles 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé por órden del Alguacil del Juzgado de lo Civil de primer turno y para pago de costas, una accion de la sociedad Pastoril del Cebollati, tasada en 40 p. % de su valor escrito, no aceptándose oferta que no exceda de las ⅔ partes de la tasacion.

La entrega se hará en el acto despues de la venta.

3813.ab15

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por liquidacion de una bien surtida tienda del Litoral—En su casa Rincon núm. 66.

HOY sábado 21 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta, de un estenso y variado surtido de mercaderías por liquidacion de una tienda del litoral.

Al mismo tiempo

Un completo surtido de artículos de estacion, por órden de varias casas introductoras.

3822.ab17

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon núm. 28, 30 y 32.

El lunes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de una casa introductora.

Al mismo tiempo

Con intervencion del señor Agente de

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos con poco uso, buen piano, alfombras de tripe, aparatos á gas, de la calle Ibicuí núm. 241, entre San José y Soriano.

El jueves 26 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todo el valioso amueblado de esta casa que se encuentra casi nuevo, lo mismo que todos los demas objetos y que consisten en

Sala, dormitorio, comedor, con porcelana, cristalería, platina, alfombras de tripe, 1 toldo del patio, batería de cocina, aparatos á gas, etc.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular de escelentes voces, 1 juego de muebles tapizado en damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro, 1 bonito espejo; el comedor y dormitorios con muebles de nogal.

Llamamos la atencion sobre este remate.

NOTA—La casa se alquila. 3817.ab15

Ruano y Gomensoro

De la gran casa baja calle Ituzaingó número 224, propiedad del Sr. D. Adolfo Rabe.

Construida con todas las comodidades necesarias para familia, venta al mejor postor—Por ausentarse su dueño del pais.

El lúnes 30 del corriente, á las tres de la tarde en punto, venderemos al que mas ofrezca, no hay tasacion, esta hermosa casa que reune á su sólida construccion y excelentes materiales, la buena distribucion para habitarla una familia con cuantas comodidades se necesitan.

Tiene 14 piezas, 2 letrinas y sótano, distribuidas, en

Un gran salon.

Un comedor con piso de mosáico de madera.

Dormitorios, escritorio, costurero, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas y sótano, caño maestro, algibe, aguas corrientes y gas en toda la

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 171 y 178.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 21, MENSAGERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 29, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 25, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO





Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noë.
O al corredor: Ch. Saguey, Zabala, 75.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

[illegible]

Todos los vapores llevan un cirujano y una camarera. [illegible]

YARROW HETT y Cª.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 96.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular de NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanes

Saldrá el 19 de Abril para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NAPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir personas de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y Ca.

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

PAMPA

[illegible]

SAN MARTIN

[illegible]

LINEA DEL PARANA

VILLE DE SAN NICOLAS

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—20

[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 20

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

[illegible]

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—20

[illegible]

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—20

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—20

Trámite—Testamentaria Vajo; Ana Canosa de Garcia Perez con Pirez; Juan A. de Martí; test. Fimbres; [illegible] ta E. A. con Marroche; Varela con Arroyo; Arriaga con Arriaga; Echevarria con Martinez; Zappa con Domeg; Lizarza con Gonzalez; test. Torres; Posada con Posada; Vazquez con Echeverria; Rufino Lopez; Brown con Piñeyro; test. Velazco y Etchegaray; Joaquin Suarez; Abadie con Cosidet; Cagnoli con Escayola; Gurreta con Acuña; Giribaldi con Delgado; Ramon M. de Sosa; Galmarini con Delgado; Ramona M. de Sosa; Vidal con Vidal, Lombard con Gonzalez; Viana con Rebolledo de Socias; Parsons con Carrere; [illegible]; test. Martinez; Echart con Marquez.

Interlocutorias—Luis Pena; [illegible]; test. Gomez.

Dr. Gonzalez por el Juez Departamental
Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Gabriel San Juan y Ca, que dentro del término de treinta dias deben presentar con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, Sr. D. Manuel G. del Busto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 18 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario. ab19.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Sineiro, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones num. 201, el dia 29 del corriente á la una y media, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario. ab17.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 201, el dia 21 del corriente á la 1 ½, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab17.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Félix Blanco, por lo que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Previénese tambien que las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, están obligados á hacer manifestacion de ellas por escrito ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidas por ocultadoras y cómplices.—Montevideo, Abril 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab14.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra el comerciante D. Juan Sineiro, en cuya virtud queda prohibido hacer pagos ó entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se previene que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab14.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público. mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz, se hace saber: que el dia ocho de Mayo entrante á las 3 p. m. y en las puertas de la Escribanía calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar á almoneda y al mejor postor, una finca y el terreno en que está construida, situado en la Villa de la Union, compuesto de treinta metros de frente al Este sobre calle de las Artes, por veinte y un metro cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, hacen frente al Norte sobre la calle de Monte Caceros, lindando por el Sud con D. José Pedetti y por el Oeste con D. Joaquin Villarona. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario y el mejor postor consignará sesenta pesos para garantir su oferta.—Montevideo, Abril 11 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. ab14.19

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

Féria en las Piedras

INVITACION

Los que suscriben constituidos en Comision provisoria, invitan al público para una reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde en el local que ocupa el Club Fraternidad, sito en este pueblo; con el objeto de cambiar ideas á fin de llevar á cabo una Féria Agrícola en el dia de la fiesta de San Isidro, para dar mayor realce á la solemnizacion de ese dia.

Esperando coadyuvarán á ese objeto todos los que tienden al progreso del pais y de esta localidad.

Las Piedras, Abril 16 de 1883.

Luis Paracis—Indalesio Falson -Eduardo Pedemonte—H. de Idoyaga— Anacleto Lopez—José Costa.

ab18.5

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con a modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Escritorio de la Administracion calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viernes de 2 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Abril 18 de 1883.

Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.

ab19.15

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

cuales se vanaglorian y tiemblan á la vez; todos esas necesidades, esos tratos, esa solidaridad, esos terrores, los unen, los atraen, los estrechan mutuamente é impulsan hasta el delirio sus ardientes amores.

Lo amaba desde la edad de trece años. La habia encontrado una noche de invierno, acurrucada en un rincon de una calle tiritando completamente: «¿Qué haces ahí?—Mendigo.—¡No tienes miedo á mendigar? ¿Y los agentes de policía, si te viesen?—Me llevarian al puesto de guardia, y tendria calor esta noche.—¿No tienes, pues, asilo, ni tampoco parientes?—No, el que me maltrataba, pero á cuyo lado comia y dormia, murió ayer. Estoy sola.»

La sequedad de sus palabras y el salvajismo de aquellas contestaciones le impresionó. Despues la miró, la halló linda sorprendente, á pesar de su miseria y de sus harapos, y en toda su juventud. Prometia... para mas tarde.

Se cuenta... ¿es cierto?... que los familiares de Luis XV, educaban niñas jóvenes, cuya belleza les habia impresionado, y que destinaban á ser presentadas al rey, despues de espirar su infancia, y próximas á la pubertad. Vignot hizo por su cuenta el cálculo que aquellas gentes hacian en favor del Rey. Se creyó que, apenas formada, podria llegar á ser una hermosa muchacha y mas tarde una soberbia querida; y por caridad hácia sí, se condujo caritativamente con la huérfana. Era un pequeño manto azul libertino.

Al principio hizo buena suerte con ella. Cuidaba de una vivienda de tres habitaciones que ocupaba en las alturas de Montmartre y preparaba las comidas.

Aquella niña taciturna, recogida en sí misma, y á quien no dejaba, por lo demas, salir nunca sola, le convenia á las mil maravillas... Empezaba entonces sus estudios sobre los billetes falsos de Banco, y una verdadera criada, una mujer de gobierno, indispensable para que él no perdiese tiempo, podia admirarse de su misterioso trabajo, sorprender sus secretos y descubrir su industria naciente. Ninguno de esos peligros corria con su doncellita, muy jóven para comprender, demasiado silenciosa por carácter y muy bien enclaustrada para hablar.

Ella, por su parte, despues de haber corrido tanto hasta los trece años bajo la accion de la nieve, la lluvia y el sol, era completamente feliz con no salir ya, descansar, tenderse y estirar sus miembros fatigados. Su señor era bueno para ella; no la maltrataba nunca, no le exigia mas que un trabajo en relacion á sus fuerzas, le hablaba muy dulcemente, y á veces cogiéndole de la barba y sonriéndole, decia: «Vamos no me habia equivocado. Creces que es un primor, vas muy bien. Dentro de poco tiempo el fruto verde se convertirá en bueno y maduro.»

Cierto dia, Vignot, satisfecho de sus estudios preparativos, y persuadido de que podia, sin peligro, competir con el Banco de Francia, repartió en Paris sus primeros billetes falsos. Pasaron sin dificultad. Entonces varió de manera de ser, de barrio, de modales y de tocador. Se hizo elegante: primeramente por satisfacer los gustos fastuosos que se desarrollaban en él sordamente, y despues, porque se imaginaba que en cierta situacion, con apariencias de fortuna, se despiertan menos fácilmente las sospechas.

Albertina Juan-roud participó de aquella metamórfosis. Siguió á Pedro Vignot á la calle de la Chanssée d'Antin, tuvo hermosos gabinetes de tocador, su doncellita, y ella pasó á ser una señorita. Sus vestidos, sus peinados, le sentaban á las mil maravillas, la elevaban y acababan por perfeccionarla: era verdaderamente linda, con algo de original, de admirable, de expresivo, de embriagador hasta lo posible. Se creyó Vignot que habia llegado la hora de ser recompensado de sus beneficios, de recoger lo que habia sembrado. Ella pensó como él, se hizo su querida naturalmente, sin defenderse, sin admirarse, alegre con agradarle, porque él á su vez le agradaba.

De este modo vivieron mas de un año, separados solamente cuando Vignot desaparecia de repente en Paris para extender sus operaciones en provincia ó en el extranjero.

Cuando él fué detenido, ella habria podido defenderse, protestar de su inocencia y aun fundarla. Tuvo gusto, por el contrario, en hacerse mas culpable de lo que era, afirmó que ella conocia la industria del acusado, que le habia ayudado en su trabajo y que se habia prestado á poner en circulacion billetes falsos de Banco. Queria ser condenada como él, ser encerrada, mientras que él lo estuviese.

No consiguió, es cierto, sino tres años de correccion, mientras que mandaban á Vignot á presidio por veinte años. Pero él le habia dicho: «Está tranquila, me reuniré contigo cuando expire la pena.» Hemos visto que habia cumplido su promesa.

X

El 3 de Mayo, Albertina Juan-roud recibió una carta. Se apresuró á romper el sobre, y en la hoja de papel allí contenida, legó estas tres cifras separadas con cuidado unas de otras 10, 26, 2.

Algunos segundos, y un cálculo de los mas sencillos bastaron á la culebra para traducir aquellas cifras al lenguaje ordinario.

Hacia mucho tiempo, que para prevenir todas las eventualidades, Pedro-Vignot y Albertina Juan-roud habian convenido que tres números tomados al azar y que no debian de olvidar nunca, representarian para ellos, el dia, la hora y el lugar de sus citas. Los dias de la semana partian del domingo, representado por la cifra de convencion 8. El dia empezaba á las doce, señalado por la cifra 17. Sus lugares de ésta, número de 5, clasificados en su memoria á continuacion uno de otro, llevaban los números de 1 á 5. Las tres cifras que la Culebra acababa de leer; 10, 26, 2, significaba por consiguiente para ella: Martes—nueve de la noche—calle Montpensier.

Despues de haber descifrado el contenido de la carta, Albertina estudió el sobre de ella con cuidado. Nada indicaba que hubiese sido abierto antes de serle entregado. Sin embargo, resolvió obrar, como si la policía, informada de que le habian dado una cita, fuese á espiar todos sus pasos.

Aquella carta habia llegado á su poder, un viernes por la tarde; tenia, por consiguiente, la fecha de tres dias antes.

El sábado por la mañana, se despertó temprano, contra su costumbre, arregló su casa, almorzó con una taza de leche, y despues, abriendo un armario, tomó de él tres luises, guardados cuidadosamente, que echó en su bolsillo.

Aquel era el resto del dinero que Mlle. Méryem habia dado al comparsa de su comedia, antes de entregarle una carta de recomendacion. Pedro Vignot, persuadido de que aquella carta le abriria las puertas del hotel de los Polkine, y de que no necesitaria ya nada, se habia apresurado á enviar á su querida el billete de banco, que acababa de recibir, para ayudarla á vivir hasta el dia en que pudiese reunirse con ella. Habia transcurrido un mes, y Albertina Juan-roud, previsora, económica y adormecida, no habia gastado todavia mas que dos luises.

Salió provista de su fortunita, se dirigió á un almacen de novedades, hizo allí algunas compras, se volvió á su casa, se vistió muy modestamente, de manera que fuese notada lo menos posible, y marchó en direccion al Jardin de las Plantas. La Culebra se dirigia, por instinto, á la mansion de los reptiles.

Se paseó mucho tiempo; parecia buscar á alguien, y afectaba manifestar una viva impaciencia, un gran despecho, no viendo venir á nadie.

Entregada completamente á esta operacion, miraba á derecha é izquierda, y conoció muy pronto que un hombre de los mas sospechosos, que habia visto en Belleville, la observaba de lejos. Aparentó no notarlo, y continuó buscando al que ella simulaba aguardar, y no dejó el Jardin de las Plantas, sino en el momento en que cerraban las puertas.

Al dia siguiente, domingo, volvió al mismo sitio, y permaneció en él tambien mucho tiempo, y se entregó al mismo juego. Ejecutada aquella maniobra por tres dias seguidos, se proponia hacer creer á la policía que el Jardin de las Plantas era el lugar de cita designado por Pedro Vignot, que no habia podido aun venir á él, pero que no tardaria.

Engañado de este modo, el inspector atento á los pasos de Albertina, en vez de aguardarla en Belleville, para prenderla en el punto de partida, lo cual podia excitar sus sospechas, se contentaria, indudablemente, al cuarto dia, con trasladarse directamente al Jardin de las Plantas.

Este cálculo excelente no bastó á la Culebra, obró como si fuese malo, porque se acordaba de estas palabras de su amante: «Cuando ha tomado todas sus precauciones contra la policía, absolutamente todas, es preciso todavia tomar algunas otras.»

El martes, pues, dia de la cita convenida, el dia solemne, la Culebrita, á las cinco de la mañana, silenciosamente, con la mirada atenta, y la cabeza erguida, salió de su habitacion, se deslizó por las escaleras, y se escurrió fuera de casa.

Estando en la calle; lanzó una gran mirada en derredor suyo: todas las tiendas estaban todavia cerradas, no se veia á nadie. Entonces, con paso ligero, acariciando sus labios con su lengua... su movimiento convulsivo favorito... se puso á andar en línea recta hácia adelante.

Al llegar al boulevard de la Villette, divisó un coche que salia de su cochera que bajaba á Paris. Lo detuvo, y se hizo conducir á la calle de San Lázaro, en la estacion del Oeste.

Hácia las siete, subia al tren de Versalles y bajaba en la estacion de Ville-d'Avray, despues de haberse cerciorado de que estaba sola, para detenerse allí. Respiró al aire libre con todos sus pulmones, lanzó una mirada de encanto sobre el verdor que la rodeaba, y mas alerta que nunca, emprendió alegremente su carrera hácia los bosques.

En efecto, no era esto solamente, para ponerse al abrigo de todas las pesquisas, despues del primer paso de aquella jornada decisiva, porque Albertina Juan-roud habia decidido pasarla en Ville-d'Avray; era tambien como una consecuencia de su amor á los campos, bosques, á la primavera y flores, amor distribuido entre todas las jóvenes del pueblo de Paris. Debia experimentarlo tanto mas vivamente, cuanto que despues de una larga prision, se habia reunido con Pedro Vignot, y que sus recursos eran muy reducidos, su porvenir demasiado incierto, sus temores muy vivos, para que pudiesen pensar en bromear por los campos.

—El tiempo era soberbio; el cielo la festejaba como á la mas honrada jóven. Recorrió durante todo el dia los bosques de Ville d'Avray y de Marne, pensando en las horas que la separaban de su amante, viviendo con él por el pensamiento para distraer su espera.

Al verla resplandeciente de juventud, vestida sencillamente, buscando violetas en la orilla del camino, ó tendida sobre la yerba, en lo mas profundo del monte, contemplando las aves volar, oyéndolas cantar, la habrian tomado por una inocente muchachita, sin conocimiento de la vida y del amor.

A eso de las cinco de la tarde pasó de los bosques de Ville-d'Avray á los de Viroflay; y llegada á la estacion, tomó el tren Versalles á Paris. Siempre prudente, y exagerando las precauciones, se volvia por la ribera izquierda, despues de haber partido por la de la derecha

Habiendo llegado al boulevard Montparnasse oculta debajo de su velo, protegida por la oscuridad, subió á un coche cerrado, y se hizo conducir á la esplanada de los Inválidos. Despues de haber pagado al cochero, anduvo algun tiempo, se aseguró de que nadie la seguia, tomó un nuevo coche é indicó como direccion el número veinte de la calle de Montpensier.

Aquella, que solo es frecuentada en sus dos extremos hácia el lado de la Comedia Francesa, y en la parte donde existe el teatro del Palacio Real, es muy elegida para una cita misteriosa; los indiscretos y los curiosos no pueden disimular á espaldas de los escasos transeuntes, y en caso de alerta, la persona perseguida podria lanzarse por una de las numerosas travesías que comunican con las galerias y el jardin.

Los cálculos de Albertina Juan-roud eran de los mas exactos: las nueve daban, cuando se detuvo su coche en la calle de Montpensier.

Transcurrieron cinco minutos. En seguida un jóven vestido con elegancia, y el cigarro en los lábios, desembocó por una de las galerias, entró en la calle, miró á su alrededor tranquilamente, divisó el coche, se acercó á él, dijo algunas palabras al cochero, abrió la portezuela y subió.

XI

Era Pedro Vignot, que exacto á la cita, acababa de reunirse con su querida Culebrita, como él mismo la llamaba en sus momentos de espansion.

Reunidos por último despues de un mes de separacion, luego que la portezuela quedó cerrada, no pensaron ya sino en lanzarse en los brazos uno de otro, y en confundirse en un mismo abrazo.

El cochero, á quien Pedro Vignot habia indicado el camino que era preciso seguir, recorria rápidamente la calle de Rivoli en direccion á la plaza de la Concordia. Al ver subir aquel hermoso jóven en su coche, ocupado ya por una mujer cubierta de velo, completamente misteriosa, jóven y linda, con seguridad creia que solo se trataba de simples enamorados, y se conducia segun las tradiciones que consisten en andar primeramente con gran velocidad, para evitar la persecucion de un marido, de un rival ó de un espía, y en seguida, despues de haber adelantado á todos los cazadores, ir al paso, á fin de que la caza, libre de todo temor, pueda entregarse, recrearse y bromear en plena libertad.

Habiendo llegado á los Campos Elíseos, tomó, pues, el paso exigido por las circunstancias, colocó el látigo, dejó flotar las riendas, se quitó el sombrero, extendió sus piernas, y con los ojos medio cerrados murmuró: «¡Sed felices jóvenes! Cada uno tiene su tiempo. Yo tuve el mio. Yo era bello, ella era hermosa, Amaba, era amado... Nos paseábamos en coche... Yo me hacia conducir... Hoy conduzco á los demás... Así anda el mundo. Hoce, *cocotte.*» Y se durmió.

Aquel cochero filósofo se engañaba esta vez respecto á la cuenta de sus clientes. Sentados el uno junto al otro, aprovechaban la lentitud del movimiento del coche, el silencio de la avenida para hablar de sus negocios y comunicarse sus proyectos.

—¿Qué ha sido de tí? ¿En donde vives? ¿Qué haces? preguntaba Albertina.

Contó lo que le habia sucedido despues de su separacion hasta su entrada en casa de los Polkine.

—¿Y te ha dado esa colocacion de secretario? preguntó la Culebra.

—Sí He agradado inmediatamente á la mujer, al marido, al hijo; además, tenia yo algunos papeles y cartas que fundaban mi completa honorabilidad, y que me recomendaban á la simpatía de las gentes de corazon... Habia fabricado todo esto en el dia... y levanté la situacion.

—Eres hábil... Eres inteligente... decia Albertina Juan-roud.

Aquella muchacha que, nacida en otro centro, educada decentemente, no habria acaso admirado mas que las bellas acciones, se entusiasmaba por aquel falsario, el único hombre que habia conocido, por aquel miserable, la única persona que la habia amado.

—¿Y te conviene esa colocacion de secretario? preguntó ella.

—Sí... bastante... Tiene algun porvenir, añadió sonriéndose.

—¿Cuanto te produce?

—¡Oh! lo que quiera... Pronto no contaran ya conmigo. Pero por el momento, tengo tres mil francos al año, mesa y hospedaje.

—Y te agrada, de este modo, vivir entre los demás, tú que me decias: «Antes que esperar á hacer fortuna, prefiero mi empleo de comparsa que nos da apenas con que comer, á una posicion que me embargase los dias, me hiciese esclavo que me llevase otra vez al presidio»

—Indudablemente, he dicho eso. Pero en aquella época la policía me dejaba tranquilo..... No sabia si yo estaba en Paris, ó en otra parte..... No Me conocian físicamente, con trabajo...... Me tenian de mí más que malas fotografías..... Me movia de tal manera cuando me colocaban en frente del aparato, que esto no podia permitir un buen retrato.